



"1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, Nunca Más"
"Las Malvinas son Argentinas"

**Legislatura de la Provincia
de Río Negro**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo, social y comunitario la labor de Rehue, Asociación Civil con sede en El Bolsón, que bajo la conducción de la Dra. Mónica Borile, desarrolla acciones de prevención y educación para la salud integral de adolescentes y jóvenes, capacitando a profesionales de la salud, la justicia y la educación, y formando agentes multiplicadores, en articulación con redes internacionales como CODAJIC.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, en la ciudad de Viedma, a los once días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

DECLARACIÓN N° 281/2026

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BELLOSO Daniel R., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CÉVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DELGADO SEMPÉ Luciano J., DOCTOROVICH Claudio A., DOMÍNGUEZ César R., ESCUDERO María Andrea, FREI María L., FRUGONI Fernando G., GARCÍA Leandro G., GONZÁLEZ ABDALA Marcela H., IBARROLAZA Santiago, IVANCICH Luis A., KIRCHER Aime M., LACOUR Martina V., LÓPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., María Alejandra Mas, MATZEN Lorena M., MC KIDD María P., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., REYNOSO Natalia E., ROSSIO María M., SAN ROMÁN Gustavo M., SANGUINETTI Daniel H., SCAVO Roberta, SPÓSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.

Ausentes: MARTIN Juan C.

Lic. CAROLINA BRECCiarOLI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Prof. PEDRO O. PESATTI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO